



SELLO CUARTO, VEINTE  
TRES MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SEIS.

Madrid =

Concediose licencia a Juan Juan Aleman para con-  
tar ocho Cargos de Volvies en la parte de la Culebrina  
en la forma ordinaria =

Don Alphonso Mo-  
rocho de la Conta.  
a el Consejo =  
Despachado

En este Ayuntamiento de Madrid a 12 de Mayo de 1736  
y el Supremo Consejo de Castilla despachada a 12 de Mayo de  
1736 Don Alphonso Morocho de la Conta de la Paron de  
delegado de los mill y quinientos az de trigo  
mandan a los Jueces por la Siguieron de las  
Cuentas de los Habitantes de tres Casas de Agua y  
la Siguieron de San Maxamed Encada de la  
Caare y habia sido este su desde el año de  
setecientos y once hasta el de setecientos trece  
y tres como demas que refiere esta Real provision  
al mismo fin, su fecha en Oveguera a 12 de Mayo  
de 1736, referendada a Don Miguel fernandez de  
nilla secretario del Rey nro S. y de su R. de Camara  
y por la Real orden referendada la obedencia con el  
pago deudo, y en quanto a su cumplimiento. Respecto  
haber desado el Arbitrio de los muez acord  
quel depositario el producto de la Casa de

